

pio por algunos Hacendados de la Huerta, no
ha havido novedad, ni conviene promoverlo Res-
pecto que la Ciudad está en posesion de percibir este
dño, y havease mandado a mi instancia por el Con-
sejo se me comuniquen Tratado de qualquiera
otra pretension q. introduzcan dichos Hacenda-
dos.

Para los Autos grandes con Orihuela sobre aque-
las expes que la Ciudad Remita las diligencias que
mandó el Consejo.

En quanto al Expediente sobre Camino nuevo
ya el dño Sr. Conde de Florida Blanca tomó pro-
videncia embiando a su orden al Arquitecto D.
Manuel Serrano y este está trabajando en el
Puerto de Cartagena precedido su Reconocimiento.

En los Autos sobre la Excecion de Obispado q.
pretende la Ciudad de Lorca se ha hecho publicat.
de Provanzas.

El Expediente sobre q. no se Reparta Sal y
obsequen los Alfolios q. havia, se suspendio su
solicitud en vñd con el Sr. Comisionado.

Del Exp.^{te} se aproraz.^{on} y ordenanzas de Junio

